



"2024 -30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994 "

USHUAIA, 19 FEB. 2024

VISTO: la Nota Interna N° 207/2024 Letra: TCP-PE de fecha 19 de febrero de 2024 y el Decreto provincial N° 0270/24; y

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo 1° del Decreto provincial del Visto, se designa como Subtesorera General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía, a la C.P. Noelia Mercedes PESARESI DNI N° 30.710.812, a partir del día siguiente de su notificación.

Que con fecha 16 de febrero de 2024, la C.P. Noelia Mercedes PESARESI, se notifica de la designación antes mencionada.

Que en virtud de lo antedicho por Nota del Visto, la C.P. Noelia Mercedes PESARESI, solicita la licencia prevista en el Capítulo III, artículo 12 inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo.

Que por lo expuesto, resulta procedente encuadrar su situación en la licencia prevista en el Capítulo III, artículo 12° Inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo homologado mediante Resolución Subsec. de Trabajo N° 345/13 "Ejercicio transitorio de otros cargos", norma que establece: "El trabajador que fuera designado para desempeñar funciones superiores en organismos públicos en el orden nacional, provincial o municipal, se le otorgará licencia sin percepción de haberes, las que se acordarán por el término en que se ejerza esas funciones con reserva del cargo y jerarquía de revista".

Que la presente, se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto por Resolución Plenaria N° 30/2023 y Resolución Plenaria N° 7/2024.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión de la presente en consideración a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la licencia prevista en el Capítulo III, artículo 12°, Inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo homologado mediante Resolución Subsec. de Trabajo N° 345/13, a la C.P. Noelia Mercedes PESARESI, DNI N° 30.710.812, Legajo N° 131, para desempeñarse como Subtesorera General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía, a partir del 19 de febrero de 2024. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la C.P. Noelia Mercedes PESARESI, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

019 /2024

TCP
Confeccionó
CC
Controló
CC
Corrigió
GA

Guillermo Jorge Gonzalez
Abogado
MPCPAU 803 M.Fed T° 122 F° 425

C.P.N. Hugo S. PANI
Vocal de Auditoría
Presidente a/c
Tribunal de Cuentas de la Provincia